



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Institucional

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Martín de Porres,

21 AGO. 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 258 - 2014-MINEDU/DUGEL.02-AGI-APAFA

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa Pública.....

Presente.-

ASUNTO : II Taller "Prevención de Conflictos en la Gestión Educativa" dirigido a Consejos Directivos y de Vigilancia de APAFA; CONEIs, Comités de Aula y Padres de Familia de II.EE. Públicas

REFERENCIA :- Ley N° 28628, Ley que Regula la Participación de las APAFAs en las Instituciones Educativas Públicas
- D.S. N° 004-2006-ED, Reglamento de la Ley N° 28628

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y manifestarle que siendo política sectorial mejorar el servicio educativo de las II.EE. Públicas, con la participación de los Padres de Familia en el proceso educativo de sus hijos; así como mantener buenas relaciones interpersonales entre Directivos de APAFA, Personal Directivo, Docente y Administrativo de las II.EE. Públicas de la jurisdicción UGEL 02, el equipo de Racionalización del Área de Gestión Institucional, con la participación del Ministerio de Educación, ha programado organizar el **II Taller sobre "Prevención de conflictos en la Gestión Educativa"**, el mismo que está dirigido a: Los Consejos Directivo y de Vigilancia de APAFA, Comités de Aula, miembros de los CONEIs y Padres de Familia interesados de la jurisdicción de la UGEL N° 02.

El evento se realizará el día **Martes 09 de Setiembre** del año en curso, a horas **4:00 p.m.** en el Auditorio de la **I.E. Mercedes Cabello de Carbonera**, ubicado en la Av. Túpac Amaru N° 150-220, Distrito del Rímac (costado del Fuerte Militar Hoyos Rubio).

Por lo que invito a usted y haga extensiva la invitación a los: Miembros de los Consejos Directivo y Vigilancia de la APAFA, al (los) representante (s) de los Padres de Familia ante el CONEI y a los Comités de Padres de Familia de la Institución Educativa que dirige.

Hago propicia la oportunidad, para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LUCIO YONES ZEBALLOS PINTO

Director del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf: 481-3682 - Telefax: 481-0541